

RESOLUCIÓN DECANAL N° 540/2013

VISTO

La nota presentada por los miembros del Consejo Académico Profesional de la Carrera de Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, carrera conjunta con la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, en la cual solicitan aprobación del proyecto de tesis y designación del Director para la maestrando Lic. Mónica P. Puente; y

CONSIDERANDO

Que, según los artículos 9° y 14° del Anexo III de la Ordenanza HCD N° 04/2006, Reglamento de la carrera de Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, el plan de trabajo, tema y Director de tesis serán designados por el Decano a propuesta del Consejo Académico Profesional previa aceptación del Secretario de Posgrado de la Facultad;

Que el Consejo Académico Profesional ha analizado y aceptado la propuesta de plan de trabajo, tema y Directora de tesis presentados por la Lic. Mónica P. Puente;

Que se cuenta con el consentimiento de la Directora de tesis propuesta;

Que la Señora Secretaria de Posgrado ha dado su aval a dicha solicitud.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

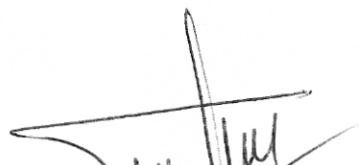
ARTÍCULO 1°: Aceptar la propuesta de plan de trabajo, tema y Directora de tesis de la alumna de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, Lic. Mónica P. Puente (D.N.I. : 25.928.080), como se indica a continuación:

Tema: "Segmentación de imágenes de textura basada en modelos autorregresivos"

Directora: Dra. Silvia María Ojeda

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 de diciembre de 2013.-
cs.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF